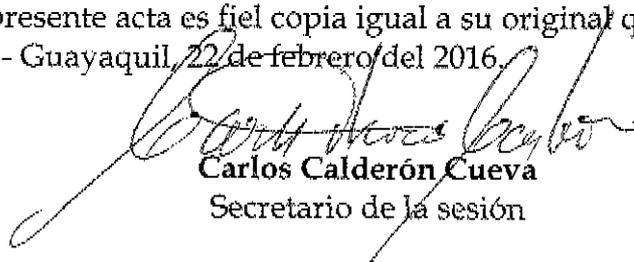


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUCAOIL S.A. y SUBSIDIARIA.

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el CC Garzocentro, Local 108, ubicado en la Ciudadela La Garzota, Av Agustín Freire Y Av Guillermo Pareja, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Eucaoil S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Wilkes Land Corp., debidamente representada por el señor Carlos Calderón Cueva, propietaria de 19.999 acciones, con derecho a 19.999 votos; y, la compañía Impreforsa S. A., debidamente representada por el señor Carlos Calderón Cueva y Mariano Lenin Gonzabay, en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2015; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de Eucaoil S.A. y Subsidiarias correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor M. Lenin Gonzabay y de Secretario actúa el Gerente General señor Carlos Calderón Cueva. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario, por el ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015 de Eucaoil S.A. y Subsidiaria, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Lenin Gonzabay V - Presidente de la Junta; f.- Carlos Calderón Cueva - Secretario de la Junta; f.- p. Impreforsa S.A. - Carlos Calderón Cueva - Apoderado; f.- p. Wilkes Land Corp. - Carlos Calderón Cueva - Apoderado.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 22 de febrero del 2016.



Carlos Calderón Cueva
Secretario de la sesión